

Jueves, 11 de junio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Descargamaría

ANUNCIO. Licitación Coto de Caza.

Aprobado el Pliego de Condiciones que ha de regir el aprovechamiento de CAZA TE SA-CAZ-0164-2020 (1/5) en los montes de U.P. Nº 36 y 38 de la provincia de Salamanca, se anuncia enajenación por el procedimiento abierto (oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el mejor precio) de los citados aprovechamientos que a continuación se detallan:

Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Descargamaría.

Obtención de documentación: Ayuntamiento de Descargamaría en horario de mañana de 09:30 a 13:00 horas Lunes-Miércoles y Viernes y también a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

LOTE SA-CAZ-0164-2020 (1/5)

Montes: 36 y 38 de U.P. "Pinar o Baldío"

Clase de Aprovechamiento: CAZA

Superficie Has (Total) 1.186,00 has

Plazo 5 anualidades o temporadas: 31/06/2020 al 31/06/2025

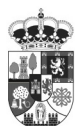
Precio tasación por anualidad + IPC 4.939,47 € al ALZA (IVA Aparte)

FIANZAS/GARANTIAS:

Definitiva del 5% del precio de la Adjudicación definitiva.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Podrán concurrir cuantas personas físicas/jurídicas se encuentren interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las señaladas en la legislación aplicable en materia de contratación.



Jueves, 11 de junio de 2020

Se presentaran en sobre cerrado y firmado cruzando la solapa con los datos del Licitador/a

«MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____,
_____, n.º ____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad
_____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación
_____, ante _____

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que se dispone a participar en la adjudicación del aprovechamiento cinegético del LOTE SA-CAZ-0164-2020 (1/5).

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares para ser adjudicatario/a, en concreto:

—Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.]

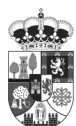
—Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

—Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador/a. (En el caso de empresas extranjeras)

—Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario/a del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.



Jueves, 11 de junio de 2020

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del declarante,

Fdo.: _____»

SOBRE B.- OFERTA ECONÓMICA

Se presentará conforme al siguiente modelo:

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

« _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, _____, n.º ____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado/a del expediente para la adjudicación del aprovechamiento cinegético LOTE SA-CAZ-0164-2020 (1/5) ubicado en los montes Nº 36 y 38 del C.U.P. de la provincia de Salamanca, conocidos como "Pinar o baldío" y "Baldío y Pinar", mediante subasta pública, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres Nº _____ de fecha _____, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando la cantidad de _____ euros (IVA aparte).

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del candidato,

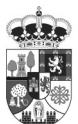
Fdo.: _____».

PLAZO PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, dentro del horario de establecido de atención al público (Lunes, Miércoles y Viernes de 9:30 a 13:00 horas)

APERTURA DE PLICAS: se realizará en acto público, dentro de los cinco días siguientes al de la finalización del plazo para presentar proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Jueves, 11 de junio de 2020

Descargamaría, 8 de junio de 2020

José María García Ventanas

ALCALDE

